

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Garrucha, de publicación de las bases que regirán la convocatoria del proceso de estabilización de personal por sistema de concurso, con carácter excepcional según la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización derivada de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre. (PP. 697/2023).

E D I C T O

Doña María López Cervantes, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayto. de Garrucha, en virtud de las competencias y potestades públicas superiores, potestad reglamentaria, reconocida y atribuida en los arts. 4 y 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y art. 55 RDLg 781/86, de 18 de abril.

De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 21.1.g) LRBRL mediante el presente se aprueban las siguientes bases vinculadas al cumplimiento de las determinaciones establecidas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Mediante Decreto de Alcaldía de 14 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y se ordenó la publicación de las bases y convocatoria del proceso de estabilización extraordinaria establecido en la D.A. 6.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en relación a la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración.

En el citado Decreto de Alcaldía se da cumplimiento a la oferta de empleo aprobada a propuesta de la Mesa General de Negociación para la inclusión de plazas de empleo de procesos de estabilización y estabilización excepcional según el artículo 2 y D.A. 6.ª de la Ley 20/2021, en el marco de lo dispuesto en el artículo 37.1.c) TREBEP publicada en BOP núm. 100, de 26 de mayo de 2022. Y a la vista de las bases aprobadas en sesión de la Mesa General de Negociación en sesión de diecisiete de noviembre de 2022 mediante el presente acto se procede a refrendar dicho acuerdo adoptado en el marco del artículo 2.4 Ley 20/2021 que dispone que la articulación de dichos procesos selectivos que, en todo caso, garantizará el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad, podrá ser objeto de negociación en cada uno de los ámbitos territoriales, reiterando la vinculación a lo dispuesto en el artículo 37 TREBEP.

Tal y como dispone la D.A. 6.ª de la Ley 20/2021 dichos procesos de estabilización excepcional se convocarán mediante el sistema de concurso, aquellas plazas que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1, hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016.

Las bases y convocatoria de referencia en relación al proceso de estabilización excepcional de la D.A. 6.ª de la Ley 20/2021 se han publicado de forma íntegra en

- BOP de Almería núm. 242, de 20.12.2022 (páginas 70 a 74) en relación a la convocatoria y bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos libre de 2 plazas de Arquitectura Superior, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento De Garrucha, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, incluida en la Oferta de Empleo Público adicional del año 2022.

- BOP de Almería núm. 242, de 20.12.2022 (páginas 75 a 79) en relación a convocatoria y bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos libre de diez plazas de persona Operaria Limpieza Interior, de la plantilla de personal laboral del

0027753

Ayuntamiento de Garrucha, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, incluida en la Oferta de Empleo Público adicional del año 2022.

- BOP de Almería núm. 242, de 20.12.2022 (páginas 80 a 84) en relación a convocatoria y bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos libre de diecinueve plazas de persona Operaria Limpieza Exterior, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento De Garrucha, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, incluida en la Oferta de Empleo Público adicional del año 2022.

- BOP de Almería núm. 242, de 20.12.2022 (páginas 85 a 89) en relación a convocatoria y bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos libre de tres plazas de Vigilante, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Garrucha, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, incluida en la Oferta de Empleo Público adicional del año 2022.

- BOP de Almería núm. 242 de 20.12.2022 (páginas 90 a 110) en relación a convocatoria y bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos libre de varias plazas de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Garrucha (Almería), en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, incluida en la Oferta de Empleo Público adicional del año 2022.

Denominación	PERSONA MONITORA DEPORTIVA
Grupo/subgrupo	C2
Régimen	Laboral Fijo
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2005

Denominación	ENCARGADA SERVICIOS FUNERARIOS
Grupo/subgrupo	E
Régimen	Laboral Fijo
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	1995

Denominación	ENCARGADA SERVICIOS MÚLTIPLES
Grupo/subgrupo	E
Régimen	Laboral Fijo
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2004

Denominación	PERSONA OPERARIA SERVICIOS MÚLTIPLES
Grupo/subgrupo	E
Régimen	Laboral Fijo
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	1994

Denominación	CONSERJE
Grupo/subgrupo	E
Régimen	Laboral Fijo
Núm. de vacantes	4
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2003, 2009, 2012, 2015

Denominación	PERSONA OPERARIA DE OBRAS
Grupo/subgrupo	E
Régimen	Laboral Fijo
Núm. de vacantes	6
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	1998, 2003, 2003, 2004, 2004, 2009

- BOP de Almería núm. 243 de 21.12.2022 (páginas 47 a 83) en relación a

Denominación	PERSONA TÉCNICA DE SERVICIOS SOCIALES
Grupo/subgrupo	A1
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2001

Denominación	PERSONA TRABAJADORA SOCIAL
Grupo/subgrupo	A2
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2005

Denominación	CUERPO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
Grupo/subgrupo	A2
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2015

Denominación	TÉCNICA NUEVAS TECNOLOGÍAS
Grupo/subgrupo	C1
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2008

0027753

Denominación	CUERPO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
Grupo/subgrupo	A2
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2015

Denominación	CUERPO GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
Grupo/subgrupo	A2
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2015

Denominación	ADMINISTRATIVO BIBLIOTECARIA Y ARCHIVO
Grupo/subgrupo	C1
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	1997

Denominación	COORDINADORA SUPERIOR DEPORTES
Grupo/subgrupo	C1
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2001

Denominación	PERSONA ENCARGADA DE OBRAS Y SERVICIOS
Grupo/subgrupo	C2
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	1994

Denominación	PERSONA AUXILIAR ADMINISTRATIVA
Grupo/subgrupo	C2
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	3
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2006, 2006 y 2000

Denominación	PERSONA TÉCNICA ÁREA GENERAL TURISMO
Grupo/subgrupo	C2
Régimen	Funcionario
Núm. de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Turno	Turno libre. Vinculada a proceso de estabilización de empleo, D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
Fecha de adscripción	2015

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado tal y como dispone el artículo 6.2 del R.D. 896/91.

Los sucesivos anuncios, cuando procedan de conformidad con las bases de la convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://www.garrucha.es>).

Lo que se publica para general conocimiento.

Garrucha, 7 de febrero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María López Cervantes.